



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por el
Día Mundial de la Alimentación que se celebra el 16 de Octubre, promovido por la
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Cada 16 de octubre, desde 1979, se conmemora el Día Mundial de la Alimentación. Una celebración promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con el claro objetivo de disminuir el hambre en el mundo, propósito que también busca la Agenda 2030.

Todos los años, la FAO no solo contempla seguir apostando por un mundo donde todos tengamos acceso a los alimentos, sino que además agrega que dicha alimentación sea realmente saludable y cubra los requerimientos del organismo según la edad de la persona. Sin embargo, la realidad irrumpe de manera cruel, todos los días mueren de hambre alrededor de 24 mil personas, de las cuales 18 mil son niñas y niños, que se encuentran entre el primer y los 4 años de vida.

La delegación húngara, encabezada por el ministro de Agricultura y Alimentación, Paúl Romany, desarrolló un rol activo en la XX Sesión de la Conferencia de la FAO, en la que surgió la propuesta de celebrar el Día Mundial de la Alimentación. A partir de la cual se convoca a más de 150 países para que se den a conocer los problemas consecuentes con la pobreza y el hambre.

Objetivos de la fecha:

- Estimular una mayor atención a la producción agrícola en todos los países y un mayor esfuerzo nacional, bilateral, multilateral y no gubernamental.
- Estimular la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo.
- Promover la participación de las poblaciones rurales, especialmente de las mujeres y de los grupos menos privilegiados, en las decisiones y actividades que afectan a sus condiciones de vida.
- Aumentar la conciencia pública sobre la naturaleza del problema de hambre en el mundo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- Promover la transferencia de tecnologías al mundo en desarrollo.
- Fomentar el sentido de solidaridad nacional e internacional en la lucha contra el hambre, la malnutrición, la pobreza, señalando los éxitos conseguidos en materia de desarrollo alimentario y agrícola.

Por lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Debora Sabrina Galan".

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos

EXPTE. D- 3521 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGNÍFICO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.